CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Hora: 12:01

Moción de Orden del Día N° 11309

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el segundo domingo de mayo de cada año se celebra el "Día de la Madre", en el Perú y en gran parte del mundo;

Que, las primeras celebraciones del "Día de la Madre" se remontan a la antigua Grecia, donde se le rendían honores a Rea, la madre de los dioses Zeus, Poseidón y Hades;

Que, el origen contemporáneo de esta celebración se remonta a 1865, cuando la poeta y activista Julia Ward Howe, organizó manifestaciones pacíficas y celebraciones religiosas en Boston, en donde participaron madres de familia que fueron víctimas de la Guerra de Secesión;

Que, en 1914 el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, reconoce el segundo domingo de mayo como la fecha de celebración del "Día de la Madre", fecha en la que falleció Anna Jarvis, activista de Virginia y una de las impulsoras de esta celebración;

Que, en el Perú un grupo de alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tomó la decisión de conmemorar a las madres estableciendo un día ideal para ellas. La sociedad peruana respaldó la idea y fue durante el gobierno de Augusto B. Leguía que se promulgó la Resolución Suprema N° 677, el 12 de abril de 1924, oficializando el segundo domingo de mayo como el "Día de la Madre";

Que, el "Día de la Madre" se ha convertido en una fecha muy especial en varios países del mundo, y se convierte en la ocasión perfecta para celebrar el amor infinito, el esfuerzo y la dedicación que tienen las mujeres por sus hijos;

Que, por las consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a todas las madres del Perú, al conmemorarse este segundo domingo de mayo el "Día de la Madre".

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido reconocimiento, homenaje y felicitación a todas las madres del Perú, en especial a las madres de la región Lambayeque, al conmemorarse este 12 de mayo el "Día de la Madre", en honor a su esfuerzo, compromiso, dedicación y amor incondicional a sus hijos.

SEGUNDO: Hacer extensivo el saludo por el "Día de la Madre" a las madres congresistas y madres trabajadoras del Congreso de la República, deseándoles muchos éxitos en su vida personal, familiar y profesional.

Lima, 02 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 12:34:27-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República